



Diputados buscan modificar el Artículo 96

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- A nombre del grupo parlamentario de Morena, el diputado **Aniceto Polanco** dijo que presentarán una iniciativa para que los mexicanos en el extranjero puedan votar en la elección de jueces, magistrados y ministros. El legislador señaló que la propuesta es una modificación al Artículo 96 de la Constitución, para que se incluya en las próximas elecciones el voto de los migrantes en este ejercicio que se estará buscando para el próximo 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wjy4yD_fBRnxhGAW?e=9XDFow